



REGENCIAS Y ETICA PROFESIONAL

Podemos definir ética como el conjunto de costumbres y normas que dirigen o valoran el comportamiento humano en una comunidad.

Esto rige para todas las actividades de la comunidad, incluyendo las profesionales.

Nuestro consejo tiene en vigencia un Código de Ética que valora la actividad profesional.

Más allá de estar legislada, la Ética es un valor que debería estar innato en un profesional que tiene derechos y obligaciones ante la comunidad y sus colegas.

La exigencia de la presencia de un profesional veterinario al frente de una clínica o cualquier otro sitio donde se expendan productos veterinarios o se ejerza alguna otra rama de la profesión, está estipulada hace muchos años en la provincia.

Un veterinario que ejerce una regencia, está respaldando y avalando todo lo que se actúa en el establecimiento del que se hizo responsable y que autorizó con su firma a funcionar.

La atención clínica de un animal, la prescripción o la venta de un producto veterinario es responsabilidad del profesional que ejerce la regencia.

Los controles del funcionamiento de forma adecuada de estas regencias son difíciles de implementar, ya que no se puede certificar el accionar de las personas que tienen que ver con la labor en la totalidad de las horas en las que cumplen su función.

Es por eso que actuar ÉTICAMENTE, por parte del profesional veterinario, se vuelve en el único recurso que contamos para el cumplimiento de las normas vigentes.

Estas normas incluyen el cobro de honorarios por los servicios prestados.

No respetar estos temas éticos, no solo constituyen una infracción al Código de Ética, si no, y lo más importante, contribuyen a desprestigiar la profesión haciendo evidente que por un arreglo económico fuera de lo regulado, se permite a personas que no están habilitadas para realizar actos veterinarios puedan concretar acciones que no les corresponde. Esto incluye los honorarios estipulados de trabajo al frente de un establecimiento que necesita un regente.

El concepto abstracto de Ética se hace tangible con el comportamiento del profesional. Es por eso es que confiamos en que se tenga presente este concepto, y que se lo priorice a lo económico. Solo los profesionales cumpliendo con los preceptos son los que muestran jerarquías ante la sociedad, no avalando actividades que estén fuera de lo regulado.

Solo seremos dignos de ejercer nuestra profesión, cuando los valores que la rigen sean nuestra prioridad.